



México, Distrito Federal, a 13 de junio de 2011  
Comunicado No. 28

## **INICIA CJF AUDITORÍA A OFICINAS DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS FEDERALES EN EL DF**

- *La medida se implementó en respuesta a diversas denuncias que se recibieron respecto al servicio que brindan.*
- *Los juzgadores federales ubicados en el Distrito Federal y zona metropolitana son los principales interesados en que se despejen dudas en torno a este tema.*

El Consejo de la Judicatura Federal informa que a partir de hoy inició un proceso de supervisión del funcionamiento de las Oficinas de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito del Primer Circuito y de la zona metropolitana, en respuesta a una serie de quejas que se han venido presentando en torno al servicio que prestan.

Las oficinas en cuestión son las encargadas de recibir todas las demandas que se interponen ante los juzgados, respecto a asuntos de tipo administrativo, laboral, civil y penal.

Entre sus principales funciones sustantivas destaca la de repartir los asuntos que les llegan, a cada uno de los juzgados. El envío en cuestión se debe llevar a cabo con base en un sistema electrónico diseñado para que los asuntos se repartan por riguroso turno.

Es decir, mediante un mecanismo establecido para que, por ejemplo, una demanda le llegue a un primer juzgado, otra a un segundo, y así de manera sucesiva, hasta que el rol se agote y vuelva a empezar.

El Consejo, por mandato constitucional, tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

Para cumplir con esa encomienda, entre otras actividades, el Consejo se hace cargo de la supervisión, de manera regular, del desempeño del personal de las Oficinas de Correspondencia Común.



Pero en esta ocasión se ordenó una supervisión adicional para verificar que el orden de envío de los asuntos a los juzgados se lleva a cabo de manera correcta, sin ninguna alteración o irregularidad.

En particular porque existen múltiples denuncias en las que se refieren precisamente manejos irregulares del envío de los asuntos a los juzgados.

Cabe destacar que dichas denuncias han encontrado eco, especialmente, entre los juzgadores federales, quienes se han manifestado como los principales interesados en que se aclare esta situación y se despeje cualquier duda respecto al tema.

Una vez que concluya el proceso de supervisión en todas sus fases, el Consejo dará a conocer puntualmente los resultados obtenidos.

El Consejo de la Judicatura Federal reitera su compromiso con la transparencia y sus esfuerzos por garantizar un mejor sistema de impartición de justicia.

-----O-----